



BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA

“CAPTURA COLMENAREJO II - 2010”

(Concurso de fotografía digital)

1. Organizadores

- Asociación Colmenarejo Mejor: www.colmenarejomejor.com
- ColmenarejoNet: www.colmenarejo.net

2. Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier persona, a excepción de los miembros del jurado y del comité organizador (junta directiva de “Colmenarejo Mejor” y director de ColmenarejoNet).

La participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases.

3. Tema

La temática del concurso es: Colmenarejo y su entorno.

La organización del concurso se reserva el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso.

4. Plazo

El plazo de presentación de fotografías finalizará el día 31 de octubre de 2010.

5. Formato de las imágenes

- Las fotografías se presentarán en formato JPG de alta calidad.
- La relación de aspecto de la fotografía deberá estar comprendida entre 3:2 y 1:1 reservándose la organización el derecho de adaptar el formato de las fotografías recibidas para encajarlas a distintos diseños.
- La resolución mínima de la fotografía será de 2.560 pixels sin interpolar para el lado mayor.

- No se aceptarán fotomontajes ni fotografías que incluyan marcos, textos o fechas.
- Sí se aceptarán fotografías con ajustes generales o selectivos de niveles, exposición, contraste, saturación, etc.

6. Presentación de las imágenes

- Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad así como el carácter original e inédito de la obra.
- No se presentarán imágenes premiadas en otros concursos o certámenes ni imágenes publicadas en revistas, libros o cualquier tipo de publicación impresa o electrónica.
- Cada participante podrá enviar un máximo de 3 fotografías.
- Cada fotografía se enviará a la dirección de correo electrónico: capturacolmenarejo@movistar.es, acompañada del siguiente formulario.

***Nombre y apellidos:**

Teléfono de contacto:

***Título de la fotografía:**

Lugar y fecha donde se ha tomado la fotografía:

Descripción de la fotografía:

* Datos obligatorios.

7. Premios

- Se establecen los siguientes premios:
- Un primer premio patrocinado por “la Caixa” dotado con 200 €.
- Un segundo premio patrocinado por “ASECOM” dotado con 150 €.
- Un tercer premio patrocinado por “Colmenarejo Mejor” y “ColmenarejoNet” dotado con 50 €.
- Un número de accésits, patrocinados por diferentes empresas y comercios de la zona que serán anunciados no más tarde del 15 de octubre.

8. Publicación fotografías

Los organizadores realizarán una revisión previa de las imágenes enviadas para descartar aquellas que no cumplan con los requisitos detallados en estas bases. No se aceptarán fotografías que atenten contra la dignidad de las personas ni las manifiestamente desagradables u ofensivas. Los organizadores se reservan el derecho de no publicación de las fotografías que incumplan estas premisas.

Las fotografías irán siendo colgadas en las webs de los organizadores, conforme vayan siendo recibidas y aceptadas.

La exposición en soporte papel (297x210) de las mismas tendrá lugar en la sala de exposiciones del Centro Cívico de Colmenarejo, durante dos semanas a partir del 8 de Noviembre de 2010.

9. Jurado

El Jurado del concurso será designado por la organización y estará formado por un miembro de cada uno de los organizadores y un especialista en tratamiento de imágenes.

10. Fallo del jurado

El fallo del jurado será inapelable. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

No podrá recaer más de un premio sobre la misma persona.

El fallo del jurado se hará público en el acto de entrega de premios en el Centro Cívico de Colmenarejo, en la mañana del sábado, 20 de noviembre, y posteriormente en las webs de los organizadores

11. Derechos de autor

Los derechos de propiedad intelectual de las imágenes serán exclusivos de sus autores.

Los participantes autorizan a la organización a la difusión de las fotografías presentadas a concurso a través de la páginas web: de “Colmenarejo Mejor” y “ColmenarejoNet” y cualquier otro medio colaborador, entendiéndose que ello es exclusivamente para el ámbito relacionado con el concurso, como publicidad para futuras ediciones, etc.

12. Protección de datos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, la organización informa que los datos recabados a través del formulario de participación en el concurso van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Así mismo, se informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades específicas de las presentes bases, así como la difusión de próximas ediciones del concurso de fotografía “Captura Colmenarejo”.

Los participantes pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la dirección siguiente:

Colmenarejo Mejor
Avda. de Pablo Iglesias, 11
28270 Colmenarejo
Madrid